

cuatrocientos hombres, hijos de este suelo, hayan sido desarmados por unas pocas mujeres; la mano de Dios sola, ha podido causar un acontecimiento tan asombroso. Ha venido igualmente á mi conocimiento que estos mismos espulsos y sus agentes, se presentan á Uds. como protegidos por la mano oculta del Gobierno de Méjico, y que muchos de Uds. lo creen sin exámen sobre el particular. Yo me tomaré la libertad de hacerles algunas reflexiones. Los diferentes departamentos que forman un Estado, existen políticamente bajo las garantías de una Constitución que arregla los deberes y los derechos de cada uno, y no puede uno de ellos faltar al pacto sin que los otros lo compelan por la fuerza, al cumplimiento de lo jurado. También los Estados que forman una misma República, son comprometidos por sus Constituciones particulares, á reconocer los derechos escritos de cada uno: si uno ó varios de ellos faltase á estos compromisos, el poder constituido, auxiliado de todos los Estados, se armaría contra los primeros para hacerlos volver al orden. Lo mismo todas las naciones civilizadas del mundo, se gobiernan según unos principios reconocidos y convenidos entre todas ellas, y estos principios escritos, forman un código universal que rige á las naciones civilizadas y se llama el derecho de gentes; una de ellas no puede prescindir de las disposiciones de este código, sin que las otras la reconvenzan y la precisen si hubiese lugar á volver á la observancia de los principios mencionados, pues entre ellos se prescribe que cuando en un territorio neutral se haga armamento de guerra contra una nación, ésta tiene un derecho imprescriptible para invadir el dicho territorio neutral, sin que ninguna de las otras naciones pueda tenerlo á mal ni intervenir directa ni indirectamente para impedir el objeto de la invasión, pues no crean Uds. que el Gobierno de Méjico, dirigido por unos hombres cuya ilustración puede lucir en todas partes del mundo, prescinda de estos grandes principios, y si la fatalidad quiere que se aparte de ellos, no faltarán naciones poderosas y justas que se constituyan árbitros entre los derechos que Centro-América tiene sobre Soconusco, y las pretensiones que tiene el Gobierno de Méjico sobre el mismo territorio. En fin, ciudadanos Municipales, todos mis esmeros son dirigidos á que los habitantes de Soconusco hagan el uso conveniente de sus derechos, para hacer respetar la neutralidad de su territorio, que ha sido escandalosamente violada por la reunión armada de Escuintla; me lisonjearía más la gloria de evitar la muerte de un americano que todos los honores que producen las empresas militares que son coronadas por la victoria; pero si se me pone en la dolorosa precisión de acordarme que soy un viejo soldado y que tengo el honor de mandar á unos valientes, acostumbrados á recoger los laureles sembrados en el campo de Marte, yo me esforza-

ré así, como mis compañeros, para que se nos presente la ocasión de hacernos dignos de nuestra patria y de merecer el aprecio de Uds. y las consideraciones de la América.—Tengo el honor de ofrecer á esa ilustre Municipalidad, los sentimientos de mi distinguido aprecio—*N. Raoul.*”

12—Arce en una carta á los alcaldes y justicias de la vara alta del pueblo de Huehuetan, dice: “He recibido con el mayor agrado la nota de Uds., del 19 del corriente, en que me avisan que Agustín Guzman ha entrado en el territorio de esta provincia, sin permiso de las autoridades propias que son Uds. Yo estoy dispuesto á castigar á estos malvados, que han atropellado el pacto de neutralidad, y á defender á los pueblos de Soconusco; y así mismo espero que Uds. no les den ningun auxilio, y *maten á todo el que cojan de ellos*, en la inteligencia de que es para Uds. todo lo que traigan, pues es lo que han robado en San Francisco Motocingo, y es justo quitárselos. Tengan Uds. mucho cuidado, no vayan á robar las alhajas de la iglesia y sus bienes, como lo hicieron en el espresado San Francisco, porque estos *pirujos no son cristianos, sino herejes, enemigos de Dios y de los hombres, y ASI LOS DEBEN MATAR SIN TEMOR NINGUNO* (\*). Avísenme de las novedades que ocurran, y reciban el afecto de quien los ama—*Manuel José Arce.*” (\*\*)

13—Arce se fortificaba en el territorio de Soconusco, en presencia de las autoridades de aquel Partido, y seguía la propaganda revolucionaria. Era preciso penetrar al territorio que se llamaba neutral. Raoul dirigió entonces al Ayuntamiento de Tapachula, la comunicación siguiente:

(\*) Véase la moral de los serviles: *se debe matar á los liberales porque son herejes. ¿Cuál es la religión de esos hombres? Si son cristianos, su Dios es el Dios del Sinaí y el Dios del Evangelio, que condena el homicidio. La carta de Arce prueba que los serviles no son católicos, protestantes ni judíos: que no tienen más religión que el egoísmo ni más moral que su ambición, y que si invocan á Dios es precisamente para alucinar á los pueblos y servirse de ellos como de misérrimos instrumentos.*

(\*\*) Esta carta se halla inserta en el Boletín Oficial de 14 de marzo de 1832, núm. 11, página 80, y estuvo de manifiesto mucho tiempo en la imprenta de Beteta, para que vieran el original todos los que quisieran. San Francisco Motocingo, era una rancharía de indios que seducidos por Arce y sus satélites, hicieron traición á la patria, y fué preciso castigarlos. Lo que pertenecía al culto se trasladó á la iglesia de San Marcos.

“Al ilustre Ayuntamiento de la villa de Tapachula—Yo recibí ayer la respetable comunicacion de esa Municipalidad, con los anexos relativos á la conferencia que yo solicité anteriormente. Si desde que tengo el mando del cuerpo de observacion, yo no hubiese concebido el mayor aprecio y respeto por la conducta de esas autoridades y su comportamiento en circunstancias tan delicadas, hubiera decaído el concepto que yo tenia ya formado de su tino, de su imparcialidad y de su respeto inalterable por los intereses de los pueblos que caben en su jurisdiccion. No me cansaré en dar pasos conciliadores para alejar los males que provocan con sus intrigas los enemigos de Soconusco; deseo que Uds. sean los jueces entre ellos y el Gobierno de Centro-América; en las manos de Uds. deposito todos los documentos que facilitarán á los pueblos el conocimiento exacto de los autores, de los compromisos en que van á hallarse de resultas de la precision en que me hallaré indudablemente de ir con mis tropas á dispersar los vagos que están armados en Escuintla: entre tanto, suplico á Uds. y á todos los habitantes de Tapachula, calmen los pueblos que la intriga ha alborotado; las culpas de unos pocos, no pueden recaer sobre unos pueblos inocentes, tranquilos y pacíficos, y doy á Uds. mi palabra que las tropas que están á mi mando, se portarán en ese territorio con la disciplina que les caracteriza, con la armonia que debe existir entre amigos; y yo no sé esplicar el desasosiego del pueblo de Tustla y menos la huida de varios de sus habitantes; en vano yo comunicaria mis intenciones á la Municipalidad de Tustla; sus individuos se han declarado parciales en favor de los rebeldes, y hostiles contra nosotros, de suerte que yo estoy persuadido de que ellos, léjos de inspirar confianza al pueblo de Tustla, lo inquietan y nos suponen intenciones que no tiene el Gobierno de Centro-América, ni caben en nuestros corazones, y yo espero del acierto de Uds., que persuadan al pueblo de Tustla, y vuelvan á sus casas los individuos que las han abandonado, y que ni ellos ni ningun habitante de Soconusco, tiene que recelar de la conducta del cuerpo de observacion, al contrario, será para ellos una ocasion de vender sus frutos y entablar con la mayor libertad, las relaciones comerciales que la naturaleza ha creado entre sus pueblos, y los nuestros: pueden aun desde ahora, traernos todos los víveres que les sobraren, pues aquí, personas y bienes, recibirán buena acogida con gran provecho de los vendedores. Remito á esa Municipalidad, como cabecera del Partido, copia de una nueva comunicacion que yo dirijo al Ayuntamiento de Tustla; con presencia de todos estos documentos, los pueblos harán cargo á quien corresponde. Si algo puede suavizar el sentimiento que yo tendré de obrar militarmente contra los vagos de Escuintla, será el placer ó la satisfaccion de ofrecer á esa Municipalidad, en per-

sona, los sentimientos de mi distinguido aprecio.—D. U. L.—N. *Raoul.*”

14—La relacion de muchos hechos, los presenta con toda exactitud el ciudadano Francisco Alburez, desde San Márcos. Extractar su comunicacion, seria desvirtuarla. Dice así: “Al ciudadano Secretario general del Despacho.—Al fin el mas aventurero traidor, tuvo el atrevimiento de profanar el suelo de los libres. Arce se halla ya en San Francisco Motocinta, con una fuerza que llega á doscientos hombres, malamente socorridos. Cuando el General en jefe se aseguró de tamaño atentado, hizo reconcentrar sus fuerzas á Tejutla, y de este pueblo marchó el cinco para Tacaná el Mayor General, con mas de trescientos hombres de infanteria y veinticinco caballos, como á colocarse á la retaguardia de los enemigos. Doscientos hombres de infanteria y el escuadron federal salieron el 6 para Cuilco á las dos de la mañana. El General les siguió al amanecer, y los restos del escuadron de Sija que no habia aun marchado por falta de monturas, salió á las once, ya medianamente equipado con albardas que reuní entre los vecinos de esta villa y Sacatepequez. Aquí no quedó un soldado, cuando se hizo el movimiento para Tejutla; pero del 5 al 6, se levantaron cincuenta hombres que hice ir á reunirse á la division y durmieron anoche en Tejutla. Ya quedan en esta villa mas de treinta de la guardia de la Constitucion en servicio, para seguridad de la poblacion, y mañana se completarán cien que he mandado levantar, socorriéndolos con medio prest. El vecindario, sin escepcion de personas, se presta gustoso á cuanto se le pide. Esta villa me dió diez monturas y otras tantas Sacatepequez. Es tal el entusiasmo, que las mujeres se ofrecen á sostener al Gobierno con palos y piedras, y exhortan á sus hijos á tomar las armas y salir á la campaña. Al marchar ésta, su tesoreria fué sin un medio, y yo regresé de Tejutla á recojer en esta villa algunas cantidades para remitirle. En efecto, he reunido mil pesos que yo mismo conduzco á Tacaná, á donde paso para dirigirle allí víveres á la division, pues que pasa á puntos donde nada hay. El indijena C. José Maria Alcabal del pueblo de San Mateo, donó cuatro caballos y uno el C. Raimundo Barillas y otro el C. José Soasnabar. Arce de desesperado ha venido á estrellarse. Hoy entran dos quezaltecos que se le han desertado y remite presos la Municipalidad de Tustla. Se sabe que Ocaña ha hecho lo mismo en el tránsito de Escuintla á San Francisco. En virtud de comunicaciones que me hizo el General, he abierto el comercio con la provincia, permitiendo la extraccion de harina, y he oficiado á las Municipalidades de Tustla y Tapachula, manifestándoles que la causa de haberse cerrado aquel no fué otra que la permission de sus autoridades para que allí permaneciesen los enemi-

gos de la República; pero unidos aquellos pueblos con los nuestros por unas mismas costumbres, una misma religión y unos mismos intereses, nada de ellos tenemos que temer, continuando con libertad nuestras relaciones. Sírvese Ud., C. Ministro, dar de esta comunicación conocimiento al Ejecutivo, y admitir la sinceridad de mis respetos—D. U. L.—San Márcos, febrero 7 de 1832—*Francisco Alburez.*”

15—El coronel Nicolas Raoul, pidió al Gobierno se le exonerase del mando de la fuerza destinada á combatir en la frontera á la facción de Arce. Raoul estaba molesto por las dilaciones. El deseaba concluirlo todo militarmente en una hora, y las instrucciones del Gobierno le obligaban á proceder lentamente, para que se comprendiera con claridad, que solo el poder de la necesidad, obligaba á los centro-americanos á penetrar hasta Escuintla de Soconusco donde estaban las fortificaciones del ex-Presidente. Fué nombrado para que le subrogara el coronel José Martínez, el cual salió inmediatamente de esta capital. Durante el viaje de Martínez, Arce llegó hasta San Francisco Motocinta, de donde fué desalojado. Este movimiento indignó al coronel Raoul y escribió al Gobierno de Guatemala, que aunque llegara Martínez, continuaria en la división, á pesar de lo urgente que era á sus intereses el separarse de ella.

16—De esta respuesta dedujeron los serviles, que Raoul no pensaba en dimitir: que la llegada de Martínez, produciría un choque entre ambos Jefes, y que este choque daría por resultado el triunfo de los invasores; pero los hechos demostraron lo contrario. La esperanza de los serviles, era la división del partido liberal, que de todos modos provocaban.

17—El 16 de febrero, llegó el coronel Martínez á incorporarse á la división. Raoul se empeñó en darle inmediatamente el mando. Martínez no quería recibirlo, pero debía cumplirse lo mandado por el Gobierno y así se verificó. El coronel Raoul permaneció de ayudante de campo para cumplir su palabra de no separarse hasta destruir la facción. Los dos Jefes marcharon con todas sus fuerzas en diferentes direcciones sobre el enemigo, con resolución de atacarlo en Escuintla de Soconusco el 22 de febrero.

18—Con fecha 21 de febrero, los coroneles Raoul y Martínez, acampados en Tapachula, informaron al Ministerio, que el invierno había retardado sus trabajos en la cumbre de San Jerónimo: que tenían la certidumbre de un rápido triunfo, porque todos los preparativos del enemigo eran de fuga: que en la marcha de Tonalá á Tustla, les había llovido granizo tres días y tres noches, sin que hubieran tenido abrigo alguno; pero que á pesar de todo no habían tenido un desertor. Con fecha 24 de febrero, dice el coronel Martínez al Gobierno del Estado, lo siguiente: “Son las once del día en que esta

valiente división, triunfó de los facciosos, que al abrigo de los bosques de Soconusco, se atrevieron á invadir el territorio del Estado de Guatemala, como lo hicieron introduciéndose hasta el pueblo de San Francisco, donde atacaron la fuerza que mandaba el capitán Víctor Porres. Ayer á las 2 de la tarde, nuestra descubierta encontró dos fuertes trincheras sobre el frente y flanco izquierdo del estrecho camino, que una legua antes de este pueblo, tenían obstruido por una tala de árboles que lo hacía impracticable. La terrible carga que los enemigos dieron sobre nuestra descubierta, mandada por los bizarros oficiales, capitán Antonio Martínez y teniente Pedro Vidal, la obligó á ceder algún tanto el terreno; mas reanimada por la oportuna llegada del señor Raoul y de algunos otros jefes y oficiales que me acompañaban, ellos fueron obligados á reducirse á sus puestos. Entonces todas las tropas de la división, fueron colocadas militarmente, y comenzó un tiroteo horroroso de ambas partes. Se pasó la noche sin cesar el fuego, y al amanecer dispuso el señor Raoul darles un ataque de flanco que surtió el efecto que este acreditado Jefe se propuso, porque el enemigo viéndose envuelto, apeló á la fuga, habiendo tenido muchos muertos y heridos, que quedan dispersos por los montes. Se han tomado doce cajones de parque de fusil, doce arrobas de pólvora fina, un cajón de piedras de chispa, muchos fusiles, carabinas y lanzas, veintiuna albardas, y el portador lleva orden de entregar una bandera de guerra, tomada á los enemigos. Tengo el sensible dolor de decir á Ud., que han sido heridos el mayor general, C. Agustín Guzmán: mortalmente el capitán Antonio Martínez y el subteniente Rafael Ortiz.

“Yo no encuentro voces con qué elogiar el valor del señor coronel Raoul y sus conocimientos. El es un viejo militar, y se le haría un agravio, si fuese á detallar su comportamiento. La patria con su ausencia perderá una columna que debería conservar para su sosten á cualquiera costa.

“No hallo como recomendar la bizarria del teniente coronel Máximo Menéndez, comandante de la caballería federal, que con los capitanes Ignacio Malespin y Mariano Irungaray, atacó osadamente al enemigo, causándole la derrota que ha sufrido.

“Son también dignos de elogio, el teniente coronel Félix Fonseca, (\*) comandante de la 1.ª brigada de infantería, que con el teniente

(\*) Muerto gloriosamente el 11 de setiembre de 1838, combatiendo á Carrera en Villanueva.

Pedro Vidal y los ayudantes de la comandancia general CC. Ignacio Barnoya, José Dolores Larrain y el alférez Salvador Cornejo, llenaron exactamente su deber, así como el cirujano de la fuerza, licenciado Lorenzo Hidalgo.

“La tropa toda es valiente, toda se ha distinguido y no puedo señalar á ninguno. Ella es digna de pertenecer, como pertenece, á un Gobierno justo y liberal.

“Pronto emprenderé mi marcha al Barrio, donde espero órdenes del Gobierno supremo, á quien ruego á Ud. se sirva comunicarle lo dicho y aceptar mi respeto y consideracion.

“D. U. L.—Cuartel general en Escuintla, febrero 24 de 1832.

*José Martínez.”*

19—Raoul dice al Gobierno: “Me lisonjeo de que no quedará sin premio, la conducta del perfecto militar capitán Martínez, la del teniente coronel Máximo Menendez, que mandaba la columna de ataque y brincó el primero en la trinchera, en compañía del capitán de la permanente del Estado, Mariano Irungaray, que tomó la bandera del enemigo. El teniente de caballería federal Pedro Vidal, se ha distinguido particularmente peleando al frente de la infantería, en donde acreditó valor, intrepidez unida á la calma y su sangre fría, tan apreciable en medio del peligro: el capitán Malespin que mandaba la compañía del batallón federal, se distinguió también. El teniente coronel Guzman, merece el mayor aprecio y la consideración pública por su valor, que no puede ser aventajado. Mañana salgo de aquí para la capital, en donde estaré dentro de ocho días.”

20—El Jefe del Estado de Guatemala, dirigió á los centro-americanos, la proclama siguiente:

“Conciudadanos: nuestras armas acaban de dar un cruel desengaño á los enemigos del pueblo. El ambicioso que proclamando los títulos del salvaje, se presentó en nuestra frontera, alegando el derecho de la fuerza, para encender las teas de la guerra; ha visto en el pueblo de Escuintla, desbaratados sus sanguinarios proyectos y probado cuánto excede el ímpetu guerrero del soldado de la ley al de impotentes traidores.

“En 826, Arce, que en mala hora, se habia sentado en la silla del Ejecutivo nacional, fué infiel á la ley, y el temor de sus responsabilidades, le condujo á los atentados públicos. La noble resistencia del patriotismo, le hizo añadir la violación á los crímenes y con la guerra cubrió de luto y de sangre toda la faz de este suelo hermoso.

“En 829 el triunfo de la restauracion, reunió el Congreso nacio-

nal, que habia desaparecido por cerca de tres años. Por sus acuerdos, el autor de tantos males, iba á ser juzgado con otros tantos cómplices; mas fueron atendidas sus voces suplicantes, con que pedían indulto de la vida, resignándose á la expatriacion perpétua. Tal gracia se imploraba ante los hombres ofendidos y ante aquellos que habian derramado lágrimas, testigos del suplicio de los patriotas, y generosos, no supieron imitar á sus tiranos.

“No debe pesarnos este testimonio de humanidad, aun despues de la pérdida correspondencia del ingrato. Su maldad y nuestra justicia ha sido hoy la causa que ha conducido á nuestros bravos á los triunfos que os anuncio. No puede el crimen tener valientes partidarios, ni un Gobierno generoso será jamas vencido: entraron ya des-pavoridos en el territorio mejicano, los malvados que han podido librarse con la fuga. Sus efectos de guerra están en nuestras manos, y la bandera desplegada en Escuintla para la sedicion, se halla espuesta al público en esta ciudad, como trofeo tomado por los amigos del órden.

“Conciudadanos: continuad vuestra cooperacion al Gobierno, y él os ofrece los días serenos que ha venido á robaros un desnaturalizado centro-americano. Y tributad eterna gratitud á los valientes que con su sangre han afirmado la pública seguridad, y los sagrados derechos del pueblo.

“Guatemala, 3 de marzo de 1832.

*“Mariano Galvez.”*

21—El coronel Martínez despachó una circular á las autoridades de Soconusco, en que les manifiesta, que la necesidad de destruir la faccion, le habia obligado á internarse con la fuerza armada en aquel territorio, y que tan luego como desapareciera todo movimiento de sospecha, regresaría al Estado de Guatemala. La contestacion del Jefe político fué satisfactoria. El reconoció la necesidad del movimiento, y dió las gracias á los vencedores por haberlo librado de los facciosos.

22—El Gobierno de Méjico ordenó al Gobernador de Chiapas, indagára con toda exactitud cuanto hubiera ocurrido con posterioridad á la derrota de las fuerzas del ex-presidente Arce, y especialmente si los vencedores habian cometido faltas contra los habitantes de Soconusco, ó contra los derechos de la República mejicana.

23—El alcalde de Tapachula, don Silverio Escobar, dió el informe siguiente, dirigido al Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Tonalá, para que fuera enviado al Gobernador de Chiapas:

“Ayer fué en mi poder el oficio de Ud., de 12 del actual, en que me traslada lo que el supremo Gobierno de ese Estado le dice con

fecha 3 del mismo, encargándome le informe sobre los acontecimientos ocurridos en este territorio, desde que lo ocuparon las tropas del Gobierno de Centro-América, que vinieron á batir las que acaudillaba don Manuel José Arce en el pueblo de Escuintla. Contrayéndome á los particulares indicados, acerca de los que me pide le comunique cuanto haya ocurrido con posterioridad á la derrota, hechos de los vencedores en el territorio de Soconusco, y si aun permanecen en él ó lo han evacuado, digo: que ha sido á estos pueblos todos, tan inesperada como apreciable la conducta que han observado el comandante don José Martínez y los jefes, oficiales y soldados de la fuerza vencedora: que al ingreso de ella, los vecinos de los pueblos inmediatos á Escuintla, los abandonaron, creyendo ser hostilizados; pero disipados sus temores, noticiosos de la disciplina militar de las tropas de Centro-América, han vuelto sin ser molestados en manera alguna: que el Jefe de estas tropas ha respetado y protegido con escrupulosidad sin ejemplar, las propiedades de los vecinos de estos pueblos, mandando tambien satisfacer el valor de todos los auxilios que han prestado, entendiéndose con las autoridades locales: que éstas han sido por él mismo respetadas y sostenidas en su sistema de neutralidad: por último, que dichas tropas en su marcha á Escuintla y regreso hasta aqui, donde existen, han acreditado que su objeto solo ha sido deshacer á los que acaudillaba don Manuel José Arce. Así lo ha manifestado el señor Martínez á estos pueblos, y con respecto á la permanencia de la division en este suelo, ha visto que tan luego como el General mencionado supo las providencias tomadas por el Gobierno de ese Estado para hacer internar en él á don Manuel José Arce y á los que los siguen, ha dispuesto su retirada para el territorio de Guatemala, manifestándome que él con alguna fuerza permanecerá mientras se verifique la internacion de aquellos, conforme las órdenes que me asegura tener de su Gobierno. Esto es cuanto puedo informar á Ud. ahora; pero si adelante ocurriere algo que merezca ponerse en la consideracion de Ud. para que lo haga saber á su Gobierno, no descuidaré en hacerlo. Esta ocasion me proporciona ofrecerle la gratitud de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

“Tapachula, marzo 19 de 1832.

“*Silverio Escobar.*”

“Sr. don José Martínez, juez de 1.ª instancia de Tonalá.”

24—Arce se internó con los restos de su gente á la República mexicana. Ahi todos se dispersaron. Aseguraba que iba á dirigirse á Trujillo, con el fin de auxiliar á Dominguez; pero no lo hizo. Las tropas de Guatemala volvieron al Estado, no para descansar de sus fatigas, sino para continuar la campaña en Honduras. Con la der-

rota de don Manuel José Arce, termina la segunda parte de la gran conspiracion servil; pero quedaba en pié la tercera parte, que al mismo tiempo habia comenzado por las costas del Atlántico en el Estado de Honduras, y que no concluyó sino hasta el 12 de setiembre de 32. En el capítulo inmediato, se verán los esfuerzos de los serviles para establecer la division en el partido liberal, y en el siguiente veremos correr á torrentes la sangre centro-americana en Tercales, Jaitique, Trujillo, el Espino, Opoteca y Ochoa.

25—Cuando se dice que durante la administracion del partido liberal, no progresó el país lo que debiera, no se tiene en cuenta que la aristocracia y el clero, jamás dejaron de conspirar: que desde el 13 de abril de 29, hasta el 13 de abril de 39, hubo una incesante y porfiada lucha, en que los serviles esgrimieron todas las armas, para no dejar que las instituciones liberales se afianzaran, ni el Gobierno tuviera una hora de sosiego. Las medidas poco enérgicas contra ellos, los alentaban. La idea de la inviolabilidad de la propiedad, llegó al extremo de no exigirse indemnizaciones pecuniarias á los verdaderos autores de tantos males; quienes permanecian en lujosas habitaciones, burlándose pérfidamente de las desgracias de la patria, y preparándole otras mayores. Las indemnizaciones, conformes con los principios de justicia, segun las cuales el que hace un daño debe repararlo, habrian quitado á los conspiradores los medios de continuar delinquiendo, y evitado el escándalo que presentan hombres en la opulencia, deleitándose en el infortunio de la nacion y en las desgracias que ellos han producido.